



San Miguel de Tucumán

**EXP - FBQF - ME - 30869 / 2026**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Ana Cecilia HARO, Profesora Titular de la cátedra Bioquímica Clínica I, solicita incremento de DEDICACIÓN del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS de la Bioq. Andrea María Garzon y creación de un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE y la designación en dicho cargo de la Bioq. María Jimena CASAS SILVA;

**ATENTO:**

A que el tema fue tratado por la comisión de Enseñanza y Disciplina; y

**CONSIDERANDO:**

Que se solicita incremento de DEDICACIÓN de SIMPLE a SEMIEXCLUSIVA del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS de la disciplina "BIOQUÍMICA" (Cát. Bioquímica Clínica I) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, que ocupa la Bioq. Andrea María GARZÓN;

Que también se solicita la creación de un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE de la disciplina "BIOQUÍMICA" (Cát. Bioquímica Clínica I) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Casa y la designación interina de la Bioq. María Jimena CASAS SILVA;

Que se cuenta con la opinión favorable de la Dirección y Consejo Asesor del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad;

Que mediante nota DGPRES N° 561-2026 de la Dirección General de Presupuesto, se autoriza el gasto presupuestario para atender lo solicitado;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de Fecha 12/06/2026)

**RESUELVE:**

**Art. 1º)-** Otorgar el incremento de DEDICACIÓN, de SIMPLE a SEMIEXCLUSIVA, del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS de la Disciplina "BIOQUÍMICA" (Cát. Bioquímica Clínica I), del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, de propiedad de la Bioq. Andrea María GARZÓN.



**Art. 2º)-** Crear un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE para la Disciplina "BIOQUÍMICA" (Cát. Bioquímica Clínica I), del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad.

**Art. 3º)-** Designar interinamente a la Bioq. María Jimena CASAS SILVA en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE para la Disciplina "BIOQUÍMICA" (Cát. Bioquímica Clínica I), del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, a partir de la puesta en función y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año.

**Art. 4º)-** Atender lo dispuesto en los Arts. 1º), 2º) y 3º) a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 561-2026 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

**Art. 5º)-** Comuníquese. Cumplido archívese en legajo personal.-

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

**Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 7893 / 2026**

## Hoja de firmas